TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTROS_ ADQUISICIÓN DE BIENES _
OBRA _ CONTRATACIÓN DE PERSONAL X

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD:	01 ENE 2026
ÁREA QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	PRESUPUESTO
SUBDIRECCIÓN A QUIEN SE PRESENTA LA NECESIDAD:	GERENTE

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, tiene como fin primordial prestar el Servicio Público de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Constitución Política. En ese orden de ideas, se deben realizar procesos contractuales que permitan la adquisición de bienes o servicios, encaminados a llevar a cabo la prestación del servicio público de salud, en aras de cumplir con la misión social de la entidad hospitalaria asegurando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Por lo anterior, de manera atenta y cordial, le manifiesto la necesidad que se tiene en la ESE, para lo cual solicito la aprobación y visto bueno para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE INFORMES EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA GD Y RSS PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".**

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en desarrollo de su objeto misional y en cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, requiere garantizar una gestión administrativa, financiera, presupuestal y contable eficiente, transparente, oportuna y confiable, que permita soportar adecuadamente la toma de decisiones institucionales y el cumplimiento de las obligaciones legales frente a los organismos de inspección, vigilancia y control.

Para el adecuado desarrollo de sus procesos financieros y administrativos, la entidad cuenta con el **Sistema Integrado de Información Financiera GD y RSS**, herramienta tecnológica que centraliza y articula la información relacionada con presupuesto, contabilidad, tesorería, cuentas por pagar y por cobrar, así como la generación de informes financieros y administrativos. No obstante, el correcto funcionamiento de dicho sistema exige actividades permanentes y especializadas de configuración, implementación, parametrización, actualización, soporte técnico, capacitación a los usuarios y adaptación de informes, las cuales requieren conocimientos técnicos específicos del software y de la normativa vigente aplicable a las E.S.E.

La dinámica propia del sector salud, sumada a los constantes cambios normativos emitidos por entidades como el Ministerio de Salud y Protección Social y los diferentes entes de control, hace indispensable que los sistemas de información financiera se encuentren permanentemente actualizados y ajustados a las disposiciones legales, con el fin de garantizar la calidad, integridad y oportunidad de la información reportada. La ausencia de estas actualizaciones o la incorrecta parametrización del sistema puede generar inconsistencias en los registros contables, errores en los reportes financieros y riesgos de incumplimiento normativo, con posibles consecuencias administrativas, fiscales y disciplinarias para la entidad.

Adicionalmente, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca no cuenta dentro de su planta de personal que posean el conocimiento técnico especializado para realizar de manera integral y permanente las labores de configuración avanzada, soporte, actualización y adaptación de informes del sistema GD y RSS. Estas actividades no corresponden a funciones misionales ni administrativas ordinarias, sino que requieren experiencia específica en el manejo del software, conocimiento técnico de su arquitectura y dominio de los requerimientos normativos que regulan la información financiera del sector público en salud.

En este contexto, la contratación de la prestación de servicios para la configuración, implementación, capacitación, soporte, actualización y adaptación de informes en los diferentes módulos del Sistema Integrado de Información Financiera GD y RSS se constituye en una necesidad real, actual y justificada, en los términos del numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que autoriza la celebración de contratos de prestación de servicios cuando las actividades no puedan ser desarrolladas con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

Desde el punto de vista jurídico y administrativo, esta contratación permite a la entidad cumplir con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad, al asegurar la continuidad operativa del sistema financiero institucional y minimizar los riesgos asociados a fallas técnicas, errores en la información y deficiencias en los reportes requeridos por los entes de control. Así mismo, se enmarca en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la función administrativa y la contratación estatal, así como en las disposiciones aplicables a las Empresas Sociales del Estado.

Desde el punto de vista técnico y financiero, la contratación del servicio especializado garantiza el adecuado soporte a los usuarios del sistema, la capacitación continua del personal, la correcta parametrización de los módulos financieros y la generación de informes confiables y ajustados a las necesidades institucionales, lo cual contribuye a una mejor planeación, control y seguimiento de los recursos públicos administrados por la E.S.E.

DETALLE DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO EN TÉRMINOS DE CANTIDAD E IDONEIDAD

Para las características de esta contratación se trata de un Contrato de Prestación de Servicios, en el que se deberá demostrar las condiciones técnicas y de experiencia que se indiquen en el estudio previo para el desarrollo de las actividades que se pretende encomendar.

ALCANCE DEL OBJETO O CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	**1. CONFIGURACIONES Y PARAMETRIZACIONES** 1.1. Configuración de formatos para el registro de movimientos y modificaciones presupuestales 1.2. Crear vigencia presupuestal. 1.3. Crear Fuentes de Financiación 1.4. Crear plan de presupuesto de la vigencia, por cada fuente de financiación. 1.5. Cargue de presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026 1.6. Crear plan de presupuesto de cuentas por pagar 1.7. Configuración de Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos 1.8. Configuración de libro ordenado 1.9. Configuración reporte de documentos presupuestales 1.10. Crear plan de cuentas contables a nivel de auxiliar 1.11. Crear afiliaciones bancarias 1.12. Configuración de formatos para el registro de movimientos contables 1.13. Configuración de formato para captura de datos de terceros 1.14. Cargue de terceros 1.15. Cargue de saldos contables iniciales 2026 1.16. Configuración de tipos de balances, auxiliares y reportes contables por diferentes rangos de fechas. 1.17. Configuración de Conciliaciones Bancarias. 1.18. Configuración de formatos de captura para interface con los diferentes módulos 1.19. Configuración documentos para el registro de movimientos tesorales. 1.20. Configuración de fórmulas para el calculo de descuentos a terceros. 1.21. Configuración de reportes tesorales. 1.22. Creación de cargos en nomina 1.23. Creación de conceptos de nomina 1.24. Cargue de datos básicos de funcionarios

	1.25. Configuración de Fórmulas para la liquidación de nómina devengados y deducibles. 1.26. Configuración de Fórmula para la liquidación de prestaciones sociales 1.27. Configuración de Eco Fia para liquidación de seguridad social 1.28. Configuración de Tirillas para descargue de tirillas de nómina. 1.29. Configuración de reportes de nómina. 1.30. Configuración para generar certificado de ingresos y retenciones 1.31. Configuración de formato para interface con modulo financiero. 1.32. Configuración de documentos para ingresos, salidas, movimientos de Propiedad Planta y Equipo. 1.33. Crear artículos en el módulo de ppye. 1.34. Crear responsables. 1.35. Cargue de saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo. 1.36. Configurar enlaces contables.
2. INFORMES	
2	**Actualización de acuerdo con cambios realizados por la normatividad de los órganos de control y vigilancia:** **2.1.** Catálogo de cuentas para presentación de información contable pública CGN2015.001. **2.2.** Reciprocas para presentación informe CGN2015.002 operaciones recíprocas. **2.3.** Variaciones Significativas CGN. **2.4.** SIA- Contraloría Departamental. **2.5.** Actualización para realizar la homologación y generación de planos para la categoría presupuestal CUIPO de acuerdo a nuevo catálogo presupuestal CCPET. **2.6.** Exógena. **2.7.** Personal y Costo
3. CAPACITACIÓN, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO	
3	**3.1.** Generar Informes para los entes de control. **3.2.** Capacitación en el funcionamiento de los sistemas de información. **3.3.** Soporte sobre las incidencias reportadas por los funcionarios sobre modificaciones, fallas o inconsistencias. **3.4.** Asistencia al personal a cargo del funcionamiento del sistema.
4. IMPLEMENTACIONES	
4	• Sistema Financiero: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. • Nomina • Propiedad Planta y Equipo **Documento Soporte De Pago De Nómina Electrónica** - Configuración de la entidad y datos generales de la empresa. - Configuración Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y las Notas de Ajuste del mencionado documento de acuerdo al anexo técnico expedido por la DIAN. - Emisión automática de transacciones - Validaciones - Configuración de reportes para revisión - Reportes para seguimiento de documentos - Eventos (Notificaciones y rechazos). - Capacitación del proceso desde el sistema en etapas de pruebas, generación de la factura electrónica, envío y revisión con reportes de notificaciones por parte de la DIAN si fue procesada o rechazada.
5. ALOJAMIENTO EN LA NUBE	
5.1	Este servicio es exclusivo para el servidor de aplicaciones GD_ECO. **Características técnicas del Servidor**

- CONEXIONES: hasta 10 conexiones simultáneas
- RAM: compartido
- CPU: compartido
- ESPACIO: compartido
- TRANSFERENCIA: compartido
- Certificado TLS

*Este servicio no incluye dominio exclusivo para la entidad.

Instalación y administración

- Instalación, configuración y mantenimiento del servidor.
- Actualización de los módulos de los sistemas de información de la entidad de acuerdo a los requerimientos realizados por el soporte contratado.
- Actualización de bases de datos de los sistemas de información de la entidad de acuerdo a los requerimientos realizados por el soporte contratado.

Copias de Seguridad

- Copia de seguridad de las bases de datos.
- Copia de seguridad del software instalado.
- Se realiza una copia de seguridad diaria, se mantiene sólo por 24 horas y se va reemplazando por la del día siguiente.
- Las copias de seguridad diarias se pueden descargar durante el tiempo en el que se encuentran disponibles.
- Pasadas las 24 horas la copia de seguridad del día anterior ya no se encuentra disponible.
- Se contará con la copia más reciente disponible.

Incluye

- Servidor Privado Virtual (VPS) compartido.
- Instalación y configuración
- Administración y mantenimiento
- Backup diario

* No incluye el servicio de backups históricos en la nube

TERMINO EN QUE SE REQUIERE SEA SUMINISTRADO EL BIEN Y/O SERVICIO:

El plazo de ejecución será de **OCHO (8) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lo anterior para lo de su competencia.

Cordialmente,

GUILLERMO GUZMAN MERCADO
Profesional Universitario Presupuesto
Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios Floridablanca